

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00976 00 (pertenecía)

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta lo manifestado por la curadora ad-litem CONSTANZA FANDIÑO SILVA mediante memorial obrante a folio 63 del expediente digital.

Se reconoce a la Abogada ALEXANDRA URREA MONROY, como apoderada sustituta de la parte demandante, en la forma, términos y para los fines del poder de sustitución conferido. Por secretaria remítase el enlace del proceso para que pueda consultarlo en línea.

Nuevamente se señala la hora de las 10:00 a.m., del seis (6) de octubre del presente año para que tenga lugar la inspección judicial sobre el inmueble objeto de este proceso (ubicado en la TV 82A 56 A 02 SUR MJ 62, LOTE 001, MANZANA 1016 identificado con el CHIP AAA0203LRXS) que trata el artículo 375-9 del C.G.P.

Realizada esta diligencia se fijará fecha para continuar con las audiencias establecidas en el 372 y 373 del C.G.P.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la diligencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67031ffdc9a30e77303c2a2fe2b756041d80f1127b254715c339ad0c054918a1**

Documento generado en 19/09/2022 04:12:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>